

**CITACION**  
**AUDIENCIA PÚBLICA**  
**CONVOCATORIA DOCENTES 362 DE 2016**  
**ESCOGENCIA DE VACANTE**

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante Resolución No. CNSC-2016000006875 del 04-03-2016 se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en Institución Educativa Oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleo que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la resolución No. 207 de 2010 y la resolución No. 2491 de 5 de mayo de 2015.

Que dado lo anterior **LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

**CRONOGRAMA DE AUDIENCIAS**

Los integrantes de las listas de elegibles que se relacionan a continuación, deberán presentarse en las fechas y horas señaladas para la audiencia de selección de plazas vacantes, para la audiencia se ha citado un número de aspirantes igual a la oferta pública de empleo de carrera docente –OPEC mas un 10% adicional de la respectiva lista de elegibles.

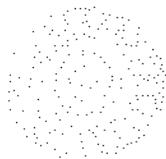
FECHA	AREA/CARGO/NIVEL	CITADOS
03 DE MAYO DE 2019- JORNADA TARDE, Lugar: Cootraseducun – Salón de Capacitación Martínez, Dirección: Carrera 17 No. 57 – 15 al lado del teatro Santafé, PBX 3457665 Hora de Registro 01:00 PM, Hora Audiencia 02:00 – 05:00 PM, Favor llevar la Cédula de Ciudadanía.	Filosofía	Posición 27 al 31
	Ciencias Naturales Química	Posición 82 al 98
	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Posición 99 al 111

**REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:**

- Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.
- El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia
- ❖ Se solicita presentar el día de la audiencia pública de escogencia de vacante la documentación relacionada en carpeta cartón oficio debidamente legajada en el orden que a continuación se relaciona:
  1. Tres (3) Fotocopias legibles del documento de identidad ampliado al 150%.
  2. Fotocopia legible de la libreta militar (hombres).
  3. Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública.
  4. Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de Persona Natural del Departamento Administrativo de la Función Pública
  5. Copia legible de Acta de Grado y Diploma de los títulos que acrediten la formación académica (Tecnólogo en Educación, Normalista, Pregrado, Maestría y/o Doctorado).
  6. Certificados que acrediten experiencia laboral (Rectores).
  7. Consulta de Antecedentes y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia.
  8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre de Educación.  
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 7491344 - 7491305  
 @CundiGov CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co





## **CITACION AUDIENCIA PÚBLICA CONVOCATORIA DOCENTES 362 DE 2016 ESCOGENCIA DE VACANTE**

9. Certificados de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica.
10. Certificado de Estado de Cédula de Ciudadanía.
11. Formato de afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FIDUPREVISORA S.A. en original y copia.
12. Formato de afiliación a la Caja de Compensación Familiar - COLSUBSIDIO.
13. Certificado de la Cuenta Bancaria con número y tipo de cuenta.
14. Certificado de Aptitud Laboral (Examen Médico).
15. Copia del Acto Administrativo de vinculación a carrera docente, inscripción en el escalafón docente, ascenso y/o reubicación de nivel salarial. ( para los docentes que se encuentran laborando en cualquier Ente territorial)

### **DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:**

- a. Las personas citadas deben presentarse 30 minutos antes en el sitio, fecha y hora indicada
- b. No se permitirá el ingreso ni participación de elegibles en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno de acuerdo al orden de la lista de elegibles para la escogencia de la vacancia en las Instituciones Educativas, podrán ingresar a la audiencia y escoger la vacante cuando le correspondiera su turno.
- d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente de la ubicación en la lista de elegibles.
- e. Los elegibles que lleguen después de haber sido llamados a escoger vacante de acuerdo a la ubicación en la lista de elegibles del área correspondiente, podrán ingresar al sitio de la audiencia y anunciarse, su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento, antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger una Institución educativa Departamental, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia, en este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de Institución educativa Departamental, no procederán cambios, ni desistimientos.
- j. Cerrada la escogencia de la Institución Educativa Departamental, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

**EMPATES:** Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar la escogencia de plazas vacantes, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.

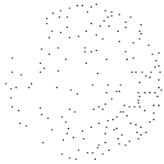


**SECEDUCACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre de Educación.  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7491344 - 7491305  
@CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



**CUNDINAMARCA**  
"EL DORADO"  
"LA LEYENDA VIVE!"

## **CITACION**

# **AUDIENCIA PÚBLICA**

### **CONVOCATORIA DOCENTES 362 DE 2016**

### **ESCOGENCIA DE VACANTE**

6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

Se recomienda puntualidad para la audiencia pública de escogencia de vacante definitiva, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicara oportunamente.

#### **RECOMENDACIÓN**

1. La presente citación y la oferta pública de empleo de carrera Docente-OPEC, será publicada en las páginas web [www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co) y [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co), así como toda la información y las comunicaciones oficiales relacionadas con el concurso docente.
2. Consulte la Oferta pública de empleo de carrera Docente-OPEC y escoja por lo menos dos (2) plazas.
3. Conozca más sobre la normatividad que regula el concurso de mérito y la carrera docente, en especial:
  - a. Decreto 1278 de 2002
  - b. Acuerdo CNSC 20162310000166 del 01-07-2016
  - c. Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015
  - d. Decreto 520 del 17 de febrero de 2010
  - e. Decreto 3982 de 2006

Cordialmente,

**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
Secretaria de Educación de Cundinamarca

Aprobó: Omar Hernando Alfonso Rincón - Director de Personal de Instituciones Educativas  
Revisó: Sandra Milena Angel Mojica - Asesora  
Revisó: James Leonardo Arévalo Riaño - Profesional Universitario  
Revisó: Javier Eduardo Velandia Ramos - Técnico Operativo N.º 2  
Proyectó: Miguel Fernando Serrano Escobar - Profesional universitario - Enlace CNSC



**SECEDUCACIÓN**



**CUNDINAMARCA**  
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre de Educación.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491344 - 7491305

/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

## OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE OPEC

<b>FECHA DEL REPORTE:</b>			
<b>DATOS DE LA ENTIDAD</b>		<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA</b>	NIT		
CUNDINAMARCA	89999914-0	Calle 26 No. 51 - 53 Torre Educación 4 piso	
	7490000	7490000	notificaciones@cundinamarca.gov.co

<b>DATOS SECRETARIO/A DE EDUCACIÓN</b>			
<b>NOMBRES</b>	<b>APellidos</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CELULAR</b>
MARIA RUTH	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	7491340	
			E-MAIL
			maria.ruth.hernandez@cundinamarca.gov.co

<b>DATOS DE QUIEN REPORTA LAS VACANTES</b>			
<b>NOMBRES</b>	<b>Apellidos</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELÉFONO</b>
JAVIER EDUARDO	VELANDIA RAMOS	Técnico Operativo	7491344
			CELULAR
			E-MAIL
			javier.velandia@cundinamarca.gov.co

CARGO		MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	TIPO DE POBLACIÓN
Docente De Área Docente Naturales Química		ANOLAIMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARLOS GIRALDO	URBANA	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		CAPARRAPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NOVILLERO	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		GUASCA	LED EL CARMEN	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		GUATAVITA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL JOSE GREGORIO SALAS	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		LA MESA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ERNESTO APARICIO JARAMILLO	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL RICARDO HINESTROSA DAZA	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		MEDINA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SAN PEDRO DE GUAYARÁ	URBANA	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		PAIME	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL INTEGRADO TUDELA PAIME	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		PARATEBUENO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSUE MANRIQUE	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		UBALÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO SANTA ROSA	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		UBALÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MAMBITA	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		YACOPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		YACOPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS CARLOS GALAN	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		YACOPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GERARDO BILBAO IBAMA YAC	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Naturales Química		YACOPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPTAL SAN PABOEL	RURAL	MAYORITARIA

**Maria Ruth Hernández Martínez**  
Secretaría de Educación

**Javier Velandía Rodríguez Parales**  
Sub - Secretario de Educación

Va. Bo. Omar Hernández Alvarado Rincón - Director de Personal de Profesiones Educativas  
Pereira - Javier Eduldo Valencia Ramos - Técnico Operativo  
Proyecto: Miguel Fernando Serrano Escobar - Profesional Universitario

## OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE OPEC

<b>FECHA DEL REPORTE:</b>			
<b>DATOS DE LA ENTIDAD</b>		<b>DIRECCIÓN</b>	
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	NIT	CUNDINAMARCA	Calle 26 No. 51 - 53 Torre Educación 4 piso
	899999114-0		
	7490000		notificaciones@cundinamarca.gov.co

DATOS SECRETARIO/A DE EDUCACIÓN			
NOMBRES	APELLIDOS	TELÉFONO	E-MAIL
MARIA RUTH	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	7491340	marlauruth.hernandez@cundinamarca.gov.co

DATOS DE QUIEN REPORTA LAS VACANTES			
NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	E-MAIL
JAVIER EDUARDO	VELANDIA RAMOS	Técnico Operativo	javier.velandia@cundinamarca.gov.co

DATOS DE LA VACANTE			
CARGO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE POBLACIÓN
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	AAPAQUIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JULIO CESAR SANCHEZ	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	CAQHIPAY	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	EL COLEGIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL TEOQUENDAMA	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	EL COLEGIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PRADILLA	RURAL
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	GUTIÉRREZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE GUTIÉRREZ	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	PUERTO SALGAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL POLICARPA SALAVARRIETA	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	PUERTO SALGAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PUERTO LIBRE	RURAL
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	SASAMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	RURAL
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	SESQUILE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MENDEZ ROZO	RURAL
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	SIBATE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO NERUDA	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	SUPATA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	TOCAMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL VENEGAS CARRILLO	URBANA
Docente De Area Docente Ciencias Naturales y Educación Ambiental	VERGARA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FIDEL LEON TRIANA	URBANA

  
**Maria Ruth Hernandez Martinez**  
 Secretaria de Educación

  
 Vo. Bo. **Javier Velandia Ramos**  
 Sub-Secretario de Educación

Yo. Bo. **Omar Hernando Alfonso Rincon** - Director de Personal de Instituciones Educativas  
**Javier Eduardo Valencia Ramos** - Técnico Operativo  
**Proyecto Miguel Fernando Serrano Escobar** - Profesional Universitario

## OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE OPEC

<b>FECHA DEL REPORTE:</b>				
<b>DATOS DE LA ENTIDAD</b>				
<b>ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA</b>	<b>NIT</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>FAX</b>
CUNDINAMARCA	899999114-0	Calle 26 No. 51 - 53 Torre Educación 4 piso	7490000	
				<b>E-MAIL</b>
				notificaciones@cundinamarca.gov.co

<b>DATOS SECRETARIO/A DE EDUCACIÓN</b>				
<b>NOMBRES</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CELULAR</b>	<b>FAX</b>
MARIA RUTH	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	7491340		
				<b>E-MAIL</b>
				maruth.hernandez@cundinamarca.gov.co

<b>DATOS DE QUIEN REPORTA LAS VACANTES</b>				
<b>NOMBRES</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CELULAR</b>
JAVIER EDUARDO	VELANDIA RAMOS	Técnico Operativo	7491344	
				<b>E-MAIL</b>
				javier.velandia@cundinamarca.gov.co

DATOS DE LA VACANTE				
CARGO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	TIPO DE POBLACIÓN
Docente De Área Docente Filosofía	EL COLEGIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO LA VICTORIA	RURAL	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Filosofía	SAN BERNARDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BERNARDO	URBANA	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Filosofía	SESQUÍLE	INSTITUCIÓN ED. DEPTAL CARLOS ABONDIANO GONZÁLEZ	URBANA	MAYORITARIA
Docente De Área Docente Filosofía	SUPATA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD	URBANA	MAYORITARIA

  
**Maria del Carmen Martínez**  
 Secretaria de Educación

  
 Vo.Bo.: Jhothan Javier Rodríguez Parales  
 Sub - Secretario de Educación

Vo. Bo.: Omar Hernando Alfonso Rincón - Director de Personal de Instituciones Educativas  
 Revisó: Javier Eduardo Valencia Ramos - Técnico Operativo  
 Preprobó: Miguel Fernando Serrano Escobar - Profesional Universitario